

Política de Igualdad, diversidad e inclusión

Esta política constituye un compromiso de nuestra organización con la Defensa de los Derechos Humanos y el Progreso Social. Busca garantizar que todas las personas, independientemente de sus singularidades, tengan las mismas oportunidades y sean tratadas de forma justa en el puesto de trabajo.

Objetivos

- Conseguir un buen entorno que facilite y potencie la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la diversidad y la inclusión de los profesionales en el Grupo.
- Promover la defensa y aplicación efectiva del principio de igualdad entre hombres y mujeres.
- Detectar, prevenir y, en su caso, eliminar toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares, estado civil, raza, religión, o cualquier otra característica personal.
- Garantizar que todas las personas trabajadoras vean respetados sus derechos laborales con medidas que favorezcan la conciliación de la vida laboral con la vida familiar y personal de las trabajadoras y trabajadores evitando la existencia de cualquier tipo de desigualdad o discriminación.
- Alcanzar una representación equilibrada de la mujer en el ámbito de la empresa mejorando las posibilidades de acceso a puestos de responsabilidad.
- Promover condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.

GRUPOS DE INTERÉS

Mutualistas

Proveedores y
empresas
colaboradoras

Otros que
intervengan en la
actividad de la
organización

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Igualdad de oportunidades: todas las personas son tratadas de manera justa y sin discriminación.

Diversidad y respeto: celebramos y valoramos la diversidad de nuestra fuerza laboral.

Salario Igual por Trabajo Igual: tenemos el firme compromiso de garantizar que todas las personas que realicen el mismo trabajo o trabajo del mismo valor reciban el mismo salario y beneficios, independientemente del género y valorando únicamente su contribución en base a la experiencia, capacidades o conocimientos, formación y desempeño.

Formación y Capacitación: aseguramos la formación y capacitación a todos los profesionales en los conocimientos y habilidades que se requieren para el adecuado desarrollo de sus tareas y nos comprometemos a proporcionar formación sobre la igualdad, diversidad e inclusión para una mayor concienciación en relación a estos temas dentro de la organización.

Cultura Inclusiva: tenemos el propósito de crear un entorno de trabajo inclusivo en el que todas las personas se sientan bienvenidas y apoyadas y fomentamos una cultura de inclusión donde todas las voces sean valoradas y respetadas.

Prevención del acoso: mantenemos una política de tolerancia cero contra el acoso sexual o laboral y cualquier otra forma de acoso o discriminación.

Responsabilidades

- La Junta Rectora tiene la responsabilidad de aprobar y velar por el cumplimiento de esta política.
- La dirección del Grupo tiene la responsabilidad de liderar y promover en la organización sus principios y objetivos.
- Las personas con responsabilidades deben garantizar en sus equipos su cumplimiento.
- Todas las personas de la organización tienen la responsabilidad de respetar y cumplir esta política y denunciar cualquier incidente de discriminación o acoso.